

## Solicitan fondos para ayudar a los productores afectados por los ataques de catas en sus cultivos



Desde hace un tiempo las catas se han convertido en un problema para varios departamentos de la provincia. Incluso se la ha llegado a declarar perjudicial y dañina para varios departamentos de Mendoza como San Martín, Rivadavia, Junín, Maipú y Luján de Cuyo.

En el último tiempo ha habido un importante incremento en los ejemplares en nuestro departamento y ya se registran daños en la producción.

Son varios los productores que registran problemas con estos especímenes, que suelen provocar graves problemas, especialmente en la producción frutícola y hortícola.

No son pocos los agricultores que vienen teniendo que soportar el avance de esta especie que lentamente se empieza a convertir en una plaga difícil de controlar.

En este marco se ha solicitado avanzar en la aplicación de técnicas de mitigación que no causen daño físico a las aves y ponerlas a disposición de los productores.

Ahora, mientras se logran aplicar técnicas disuasivas de las catas, se ha planteado un apoyo económico a quienes registraron afecciones en sus fincas.

Mediante el HCD se planteó solicitar al Ejecutivo Provincial a que asigne fondos al ISCAMEN, para la indemnización a productores frutiortícolas, afectados por estas aves.